



PODER LEGISLATIVO  
Cámara de Senadores

## INFORME AUDIENCIAS PÚBLICAS AÑO 2018

Las Audiencias Públicas se han convertido en una instancia de participación ciudadana que posibilita una mejor comunicación entre los legisladores y la ciudadanía. La Dirección General de Atención a la Ciudadanía y AIP, según Resolución N° 579/14, es la responsable de organizar y coordinar estos espacios con los convocantes.

El presente informe está elaborado a partir de los registros obrantes en los Expedientes de Audiencias Públicas. Los mismos se encuentran disponibles en la página web institucional [www.senado.gov.py](http://www.senado.gov.py) Sección Participación Ciudadana- Audiencias Públicas.

### Durante los meses de Octubre a Diciembre del año 2018:

- Se contabiliza un total de **9 (nueve) Audiencias Públicas- A.P.**
- De las cuales, **8 (ocho) A.P.** fueron llevadas a cabo en la Institución y **1 (una)** se realizó en la Ciudad de Encarnación, Departamento de Itapuá.
- Las 9 (nueve) A.P., contaron con una **participación aproximada de 587 (quinientos ochenta y siete)** ciudadanos en forma presencial.
- Y todas fueron transmitidas en tiempo real vía online, con una cantidad de aproximadamente **823 (ochocientos veintitrés)** visualizaciones, seguidas a través del Canal YouTube – Senado TV.

Grafico 1: Participación Ciudadana

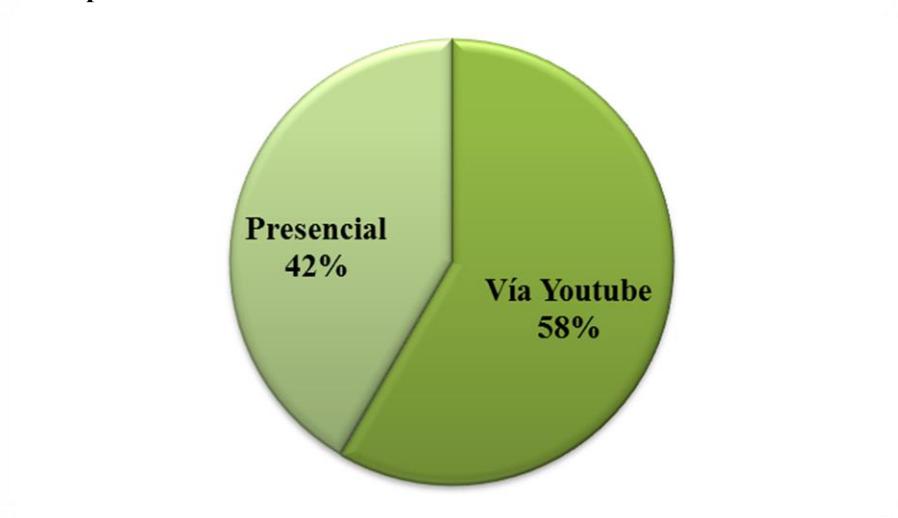
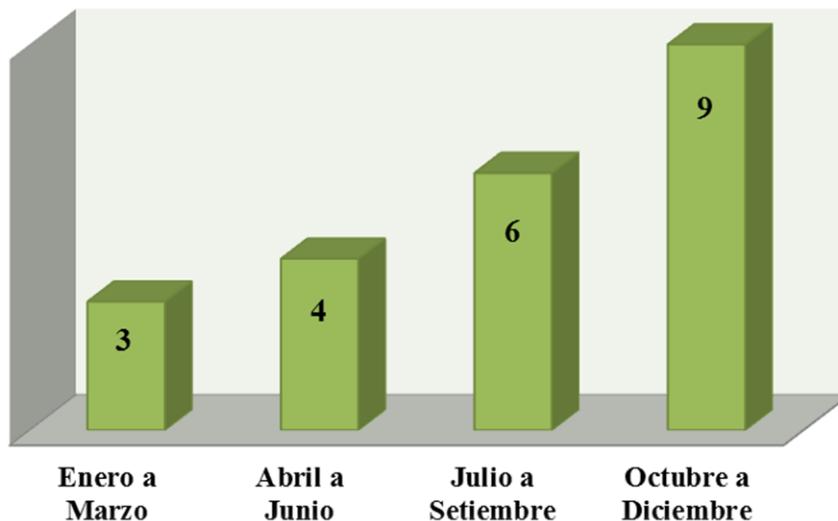


Grafico 2: Cantidad de Audiencias Públicas llevadas a cabo de manera trimestral - Año 2018:





PODER LEGISLATIVO  
Cámara de Senadores

Al mismo tiempo, esta Dirección General, ha realizado durante los meses de Setiembre a Diciembre del año 2018, la recolección de datos estadísticos utilizando un cuestionario previamente diseñado, que fueron entregados a los asistentes durante el desarrollo de las 9 (nueve) Audiencias Públicas convocadas por los legisladores, a fin de conocer y valorar la opinión de los ciudadanos sobre los aspectos y procesos de su realización, importancia y utilidad; así también, recabar algunas sugerencias y/o proposiciones de temas específicos relevantes que requieran ser tratados en una Audiencia Pública.

Consecuentemente, hemos recibido una cantidad total de 215 (doscientas quince) encuestas, cuyos resultados se ilustran a continuación:

**Grafico 3:**

| PREGUNTAS  | MAYOR RESPUESTA     | CANTIDAD |
|--|---------------------|----------|
| 1. La explicacion sobre el procedimiento de las intervenciones en la AP fue  | Buena               | 121      |
| 2. La oportunidad para que los asistentes inscriptos opinen durante la AP fue  | Buena               | 106      |
| 3. El tema de la AP fue discutido de manera  | Buena               | 125      |
| 4. El tiempo de exposicion de los temas por parte de los expertos fue  | Buena               | 127      |
| 5. La Organización de la AP le parecio   | Buena               | 103      |
| 6. Como considera la participacion ciudadana en el proceso de gestion parlamentaria  | Buena               | 116      |
| 7. Considera necesario continuar con la realizacion de la AP en la Camara de Senadores   | Si                  | 193      |
| 8. Como se entero de la realizacion de la AP   | Invitación Personal | 142      |
| 9. Obtuvo informacion previa de la AP convocada, a traves de   | Organizadores       | 101      |
| 10. Temas propuesto por ciudadanos que ameritan participacion ciudadana<br>* Educación (5 personas)<br>* Salud Pública (3 personas)<br>* Desbloqueo de Lista Sabana (3 personas)<br>* Políticas Públicas (2 Personas)<br>* Reforma del Código Electoral (2 personas)<br>* Contaminación Ambiental (2 personas)<br>* Reforma Laboral<br>* Transporte Público<br>* Agrotóxicos<br>* Afluentes Cloacales<br>* Etiquetado de alimentos con informaciones<br>* Control de radioactividad<br>* Seguros médicos privados<br>* Revisión de Ley de Adultos Mayores<br>* Remuneración de funcionarios de carrera, contratados y de elección popular, incluyendo caso de las binacionales<br>* Proyecto de derogación de Ley de Notas Reversales de Yasyreta<br>* Capacitación a familias en el interior del país sobre prevenir la enfermedad<br>* Leyes para el tratamiento para todas las enfermedades crónicas<br>* Proyecto de Ley sobre la calidad de vida para la tercera edad<br>* Inclusión de la Educación Espiritual y Moral en el currículo nacional<br>* Plan habitacional para gente del interior<br>* Licitaciones de Instituciones del Estado |                     | 22       |



PODER LEGISLATIVO  
*Cámara de Senadores*

Concluyendo, notamos que los encuestados han valorado su satisfacción con relación a las Audiencias Públicas convocadas por los legisladores, de manera general, con una calificación BUENA, en cuanto a organización y desarrollo de la actividad.

Por otro lado, de los 215 (doscientos quince) ciudadanos encuestados, 193 (ciento noventa y tres) consideran necesario continuar con la realización de las Audiencias Públicas en la Cámara de Senadores.

Es nuestro Informe.

**DIRECCION GENERAL DE ATENCION A LA CIUDADANIA Y AIP**  
**JEFATURA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS**  
**07/12/2018**